

VISTOS:

ALGARROBO, DECRETO N° P

2 6 MAY 2022 2 0 6 3 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

MAT.: NOMBRA ENCARGADO DE PROGRAMA DIR

EN CESFAM ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2. Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;

4. Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.

5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

6. D.S. No 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.

7. D.A. Nº 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.

8. D.A. Nº 1.277 de 03.07.2021 Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.

- 9. D.A. Nº 2.371 del 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Algarrobo para el año 2022.
- 10. D.A. № 2.394 del 14.12.2021, Aprueba Presupuesto de Salud año 2022.
- 11. D.A N° 0947 del 18.04.2022, que modifica D.A N° 0033 del 05.01.2022, Establece Orden de Subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo

CONSIDERANDO:

-La necesidad del Dpto. de Salud de Algarrobo, por contar con personal que se desempeñe como encargado del Programa DIR en Cesfam Algarrobo.

-Lo indicado por el SSVSA, en cuanto a realizar nombramientos para los encargados de programas considerado para rendiciones y auditorias.

-ORD. Nº 033/2022 de la directora del Cesfam Algarrobo, que indica nombramiento de personal que se desempeña como Encargado de Programa DIR en Cesfam Algarrobo.

DECRETO:

I. Nómbrese a los siguientes funcionarios como personal encargado Programa DIR en Cesfam Algarrobo.

PROGRAMA DETECCIÓN	I, INTERVENCIÓN Y REFERENCIA ASISTIDA PARA ALCOHOL, TABACO
Y OTRAS DROGAS (DIR)	
Titular	Silvia Gonzalez Cerda, Psicóloga
Subrogante	María Loreto Pérez, Psicóloga

- II. Asigna Funciones y responsabilidades que se detallan
 - Representar al CESFAM Algarrobo ante el Servicio de Salud Valparaíso- San Antonio, como referente y asesor local del programa de salud a cargo, manteniendo una comunicación directa y oportuna con el SSVSA.
 - Liderar al equipo de trabajo en la implementación y ejecución del programa de reforzamiento correspondiente.
 - Mantener conocimiento actualizado de las orientaciones técnicas vigentes de su programa a cargo y difundirlas al equipo de salud.
 - Gestionar y coordinar las actividades estipuladas en las orientaciones técnicas del programa.
 - Gestionar de manera adecuada los recursos humanos, técnicos, físicos y presupuestarios del programa a cargo, con el fin de satisfacer en forma eficiente y oportuna las intervenciones sanitarias realizadas en la comunidad, en el marco del programa de salud correspondiente.
 - Monitorear periódicamente la implementación y ejecución de las actividades, así como metas definidas en el convenio del programa de reforzamiento respectivo.
 - Velar por el correcto registro de datos estadísticos correspondientes al programa a cargo
 - Realizar informes periódicos de rendición del programa de salud correspondiente.
 - Participar activamente en el equipo de asesoría técnica administrativa junto a las jefaturas de unidades y encargados de programas de salud.

 Participar en reuniones técnico - administrativas de la red asistencial convocadas por el Servicio de Salud u otras entidades, como referente del programa de salud a cargo.

Participar en auditorías del programa de salud a cargo.
 Fomentar la vinculación del programa de reforzamiento con las actividades de promoción, prevención y participación social programadas por el Cesfam, así como el trabajo colaborativo con e intersector.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESEY ARCHIVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

(2)

(1)

CESAR CORVALAN SANHUEZA ALCALDE(S)

CCS/PFMM/U.C/DVVD/mhl.

DISTRIBUCION:

Secretada Municipal

Discontinuo Control Contro

Direction Cestam Algarrobo

Archivo Desant TO. DE

SALUD

2 6 MAY 2022

2063

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 26 MAY 2022

FECHA SALIDA: 2.7 144 2022

OBSERVACIÓN № ..